



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRA1 RADICADO No.: CP -

CONS. 2

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

285

2021

BIT O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

41468826



Radicado: 2-2021-054779

Bogotá D.C., 14 de octubre de 2021 10:28

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O
CONVENIO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DGRESS EN TEMAS
ACTUARIALES, DE MODELAMIENTO MATEMÁTICO Y EN LA REVISIÓN DE LOS CÁLCULOS
ACTUARIALES EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE "SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN
DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES DEL PASIVO PENSIONAL DE LAS ENTIDADES
TERRITORIALES ¿ PASIVOCOL

No. Compromisos

112721

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

30/07/2021

NOMBRE CONTRATISTA

MARIA ISABEL JOSE TRUJILLO RUEDA

VALOR DEL CONTRATO

141,732,707.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

141,732,707.00

VALOR ADICIONES

.00

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:

05/08/2021

I.B.C.

4,236,034

SALUD

529,500

FECHA DE FINAL

30/06/2022

PENSION

A.R.L.

22,100

VALOR PAGADO: 12,602,200.00

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:

129,130,507.00

% EJECUCIÓN:

9

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	FACTURA NO.	FE 22	PERIODO	PAGO MES DE SEPTIEMBRE DE 2021	10,590,084.03	19 %	2,012,115.97		12,602,200.00
2						%			
TOTALES					10,590,084.03		2,012,115.97		
TOTAL A PAGAR									12,602,200.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021

PLANILLA No. 1040773986

Anexos y No. de Folios

Factura	1	Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	1
Otros anexos o Folios	9	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1
Total de Folios Anexos					12

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 13 dias del mes de Octubre del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

NOMBRE: MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO

CARGO: DIRECTORA

CEDULA: 67020057

Fecha creación Cumplido 13-10-2021

Firmado digitalmente por:MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO
EN CASO DE HABER MAS SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES, DEBEN FIRMAR EN LA SIGUIENTE HOJA
Director Técnico.

INFORME 2 - ACTIVIDADES septiembre -2021

ENTIDAD: MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
DESPACHO: DIRECCIÓN DE REGULACIÓN ECONÓMICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
PROYECTO: “SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES DEL PASIVO PENSIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES”-
SUPERVISION: **MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO**
Directora de Regulación Económica de la Seguridad Social
ELABORADO POR: **MARÍA ISABEL TRUJILLO RUEDA**
Contratista
CONTRATO: **3.285-2021**
FECHA DE CORTE: 30 de septiembre de 2021

Teniendo en cuenta el objeto planteado: “Prestar servicios profesionales para apoyar a la DGRESS en temas actuariales, de modelamiento matemático y en la revisión de los cálculos actuariales en desarrollo del Proyecto de Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales – PASIVOCOL.”, las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2021 fueron:

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

Actividad 1: Revisar y entregar concepto respecto de los cálculos actuariales generados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, respecto de las entidades territoriales y sus descentralizadas, por los grupos de activos, pensionados, beneficiarios y retirados, dentro del Sistema de Información que defina el MHCP para tal fin y realizar el seguimiento al Sistema de Información definido por el MHCP frente a la revisión de los cálculos actuariales, para garantizar que dicho Sistema opere de manera óptima y esté generando datos exactos.

- Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2021, se recibieron para revisión cálculos actuariales generados con el programa PASIVONAL de 21 Unidades Administrativas de las Entidades Territoriales.
Se efectuó la revisión para las 21 entidades: 17 de orden central, 2 hospitales y 2 descentralizadas.
Adicionalmente se realizó a revisión de las 7 entidades que habían quedado pendientes en el mes de agosto (5 de orden central, 1 hospital y 1 descentralizada). Son entidades cuya afiliación al ISS es anterior de 30/06/1995.
- El informe detallado de las entidades revisadas durante el mes de septiembre, “*segundo informe entidades corte 2020*”, se envía vía correo electrónico con este informe.

- Vía correo electrónico se envió al ingeniero Luis Beltrán el reporte de los comentarios del informe de actuaría sobre las entidades revisadas en el mes de agosto, “20210831 Comentarios Informe agosto 2021”, el día 9/09/2021, para ser cargado en el portal PASIVOCOL.

Actividad 2: Realizar la revisión de los soportes documentales, solicitados en la instancia actuarial, que hayan sido remitidos por las Entidades Territoriales, mediante el mecanismo o canal que defina el MHCP y hacer seguimiento a la retroalimentación y respuesta que sobre esta actividad se entregue a las Entidades Territoriales.

- Para las 28 Unidades administrativas, que se presentan en el informe de entidades se revisó la información correspondiente a cada una de ellas en el portal PASIVOCOL y en el informe oficial PASIVOCOL.

Actividad 3: Realizar las actualizaciones y socialización del Histórico de Cálculos Actuariales o del consolidado de información para las entidades centrales, descentralizadas, incluyendo hospitales que defina el MHCP y verificar que el Sistema de Información definido por el MHCP para la actualización de datos actuariales y de Pasivos Pensionales, esté realizando las actualizaciones correctamente, dentro del Programa Pasivocol.

- A la fecha el archivo histórico en EXCEL de los pasivos de todas las entidades de orden central, descentralizadas y hospitales se encuentra actualizado hasta los cálculos revisados en el mes de agosto de 2021.

Actividad 4: Apoyar la labor de cargue de datos en el Sistema de Información que defina el MHCP y realizar el seguimiento y la revisión dentro de las instancias del cálculo actuarial, de los datos e información registrada por las entidades territoriales centrales y descentralizadas, previo a remitir el resultado del cálculo actuarial al FONPET.

- Se revisó en el portal PASIVOCOL, el cargue de información referente a los comentarios del informe de actuaría sobre las entidades revisadas en el mes de agosto, “20210831 Comentarios Informe agosto 2021”, remitido el 9/09/2021 a Luis Beltrán y se encuentra actualizado.

Actividad 5: Efectuar modificaciones y actualizaciones a la nota técnica, procedimientos y documentos requeridos sobre la formulación que sustenta los cálculos actuariales y la metodología de Pasivos Pensionales del nivel central y salud, de acuerdo con la legislación en materia de seguridad social vigente y las políticas definidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- Durante este período se realizó modificación a la nota técnica en lo referente al tiempo entidad a considerar en cálculos de Bonos de Activos y Retirados, que se explica en la Actividad 8

Actividad 6: Definir y analizar en el ámbito actuarial, la necesidad de solicitar cambios o ajustes que se requieran dentro de las herramientas tecnológicas y Sistemas de Información dentro del Programa PASIVOCOL, para garantizar el adecuado funcionamiento

de los aplicativos, trabajando de manera articulada con el equipo técnico que defina el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- Se realizó comparación de los pasivos generados por SUPPT para la entidad central Güepa – Santander (68327), del envío de agosto 27 de 2021, Montenegro - Quindío (63470) y Sotará– Cauca (19760), con corte 31/12/2019 versus los generados por programa PASIVONAL a este mismo corte, encontrando varias diferencias, enviadas vía correo electrónico a Zulema Cabana funcionaria de tecnología, algunas de las cuales ya fueron aclaradas en reuniones virtuales y otras están pendientes de corrección por parte de la fábrica. Los dos puntos más relevantes que aún están pendientes con fábrica son: La generación de pasivo mayor que cero, en el grupo actuarial de Sustitutos, para los sustitutos supuestos y la consideración de la variable “último salario” en el cálculo de bonos de Activos y Retirados como el último salario devengado en la entidad a la fecha de cálculo.

Actividad 7: Verificar que las modificaciones a los aplicativos en el ámbito actuarial hayan sido realizadas, en las condiciones solicitadas y realizar pruebas de aceptación sobre los cambios efectuados.

- Se realizaron revisiones en el cálculo de varias entidades, con la modificación al programa Pasivonal que se detalla en Actividad 8. Tales revisiones fueron validadas y aceptadas.

Actividad 8: Apoyar en la realización de estudios matemáticos y/o actuariales del Programa de “Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales” de conformidad con la recolección de la información reportada por las administraciones centrales y entidades descentralizadas para conocer el avance de la gestión por entidad territorial y apoyar en la proyección de normas relacionadas con PASIVOCOL y temas relacionados con el pasivo pensional de las entidades territoriales.

- El día 13 de septiembre reunión virtual, con Fanny Echeverría, Andrés Moreno y Luis Beltrán, para proponer la siguiente modificación en el programa PASIVONAL Para el cálculo del tiempo entidad (tiempo laborado en la entidad antes de fecha SGP), en los grupos actuariales de Activos y Retirados: los periodos de tiempo laborado en la entidad que se descuentan son aquellos en los que cada persona haya estado afiliada al ISS, con posterioridad a la fecha afiliación al ISS de la entidad. Hasta los cálculos con corte 31/12/2019 se descontaban todos los periodos de tiempo laborados en la entidad posteriores a la fecha afiliación ISS de la Entidad. La propuesta fue unánimemente aceptada y se implementará de manera inmediata.

Es de anotar que esta consideración implica cambios en el programa de cálculos de SUPPT, lo cual a solicitud de la coordinadora ya lo informé al ingeniero Jaime Andrés Fandiño.

El cambio se propone porque hay entidades que presentan fecha afiliación ISS anterior a fecha SGP y sin embargo se encuentran personas que en las historias laborales han trabajado en la entidad y no están afiliadas al ISS en periodos posteriores a esta fecha. Consideramos conveniente tener en cuenta las afiliaciones al ISS de manera individual. Se revisó la Nota Técnica de web Pasivoco para actualizar el punto anterior. En este documento no se detalla en forma exhaustiva cada una de las variables por lo cual no es necesario modificarlo.

- Con el ingeniero Luis Beltrán se realizaron reuniones virtuales los días 9,15,17 y 28 para revisión en el programa Pasivonal de la implementación y validación de la modificación ya enunciada y la inclusión de nuevas validaciones para el año entrante.

Validaciones:

- Activos y Retirados: Incluir validación respecto al cambio de entidad de seguridad social en todas las historias laborales.
- Pensionados y Sustitutos: Validación adicional en el monto del porcentaje aporte salud

Actividad 9: Atender las consultas del equipo de sistemas y asesores del Programa Pasivocol, en temas relacionados con el procedimiento, modelo y gestión actuarial, así como atender los requerimientos que le sean asignados en la medida que sean solicitados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la oportunidad que éste lo determine y que correspondan a la naturaleza del contrato.

- No hubo actividad en este periodo.

Actividad 10: Participar en el Comité de Cálculos Actuariales, por medio de la preparación, presentación y revisión de la información necesaria para la realización de los mismos y seguir los procedimientos establecidos para la aprobación de la estimación del pasivo pensional territorial.

En este período se realizaron dos reuniones virtuales previa citación del comité técnico actuarial.

- El día 19 de septiembre reunión virtual, del comité técnico actuarial para revisión y actualización en FONPET de los pasivos de las entidades de orden central y hospitales revisados por actuaría y presentados en el informe del mes de agosto de 2021. Asistieron: Fanny Echeverría, coordinadora del proyecto de historias laborales-PASIVOCOL, Andrés Moreno, Luz Helena Obregoso y Pablo Bejarano contratistas del proyecto de historias laborales-PASIVOCOL y Oscar Andrés Orozco, agente regional. Se revisaron 26 entidades: 24 de orden central y 2 hospitales (no son de concurrencia)
- El día 23 de septiembre reunión virtual, del comité técnico actuarial para revisión y actualización en FONPET de los pasivos de las 6 entidades centrales y 1 hospital que habían quedado pendientes del mes de agosto. Asistieron: Fanny Echeverría, coordinadora del proyecto de historias laborales-PASIVOCOL, Andrés Moreno, Luz Helena Obregoso y Pablo Bejarano contratistas del proyecto de historias laborales-PASIVOCOL y Oscar Andrés Orozco, agente regional. Se revisaron 6 entidades: 5 de orden central y 1 hospital (de concurrencia).
- Previo a cada reunión se envió a Andrés Moreno el archivo con la información de las entidades para los análisis y comparaciones que él presenta al comité.

Actividad 11: Documentar los procesos, políticas y procedimientos asociados al desarrollo del objeto del contrato, en los Sistemas de Información o herramientas que defina la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- Para este período la documentación asociada a los procesos está al día.

Actividad 12: Atender a los lineamientos, políticas, procedimientos y planes de contingencia definidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social a través de los Informativos o cualquier otro medio que sea implementado.

- Se atendieron todos los lineamientos.

Actividad 13: Presentar informes mensuales sobre el resultado de la gestión realizada durante el periodo.

- Informe mensual de las 28 Unidades Administrativas revisadas en el período.
- Informe mensual de ejecución.
- Informe mensual de actividades.

Actividad 14: Realizar un informe final para cierre del contrato con la descripción y análisis de cada una de las actividades realizadas, así como con las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades.

- No aplica para este período.

Actividad 15: Las demás que se requieran para asegurar el adecuado desarrollo del proyecto de “Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales”, relacionadas con la especificidad del objeto contractual.

- El día 30 de septiembre reunión virtual, con Fanny Echeverría, Andrés Moreno y Adriana Espejo para analizar el caso las personas con compatibilidad y cuota parte simultáneas en Colpensiones.

Se concluyó que para una persona que presente esta situación en cualquier entidad, se debe reportar la mesada pensional resultante de la suma de las dos (el monto correspondiente a la compatibilidad más la cuota parte) y en la modalidad de “pensión compartida ISS”.

Adicionalmente se hará una revisión para analizar posibles opciones en el reporte de información básica y/o en los cálculos del pasivo para este tipo de casos. Cualquier modificación se implementaría el año entrante. El ingeniero Luis Beltrán enviará un archivo con la información básica de pensionados con cálculo aprobado 31/12/2019 y compartidos con ISS para revisar, partiendo de las Resoluciones de pensión, si es posible identificar personas que hayan presentado esta situación, cómo lo reportó la entidad y qué tan frecuente es esta situación.

Atentamente,

MARÍA ISABEL TRUJILLO R

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 5

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: **3.285-2021**
 Nombre del Contratista: **MARIA ISABEL TRUJILLO RUEDA**
 Periodo informe: del 1 al 30 de septiembre de 2021
 Supervisor: **MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO**
 Área perteneciente: Dirección General de Regulación Económica de La Seguridad Social

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales para apoyar a la DGRESS en temas actuariales de modelamiento matemático y en la revisión de los cálculos actuariales en desarrollo del proyecto de “Seguimiento y actualización de los cálculos actuariales del pasivo pensional de las Entidades Territoriales - PASIVOCOL”.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Revisar y entregar concepto respecto de los cálculos actuariales generados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, respecto de las entidades territoriales y sus descentralizadas, por los grupos de activos, pensionados, beneficiarios y retirados, dentro del Sistema de Información que defina el MHCP para tal fin y realizar el seguimiento al Sistema de Información definido por el MHCP frente a la revisión de los cálculos actuariales, para garantizar que dicho Sistema opere de manera óptima y esté generando datos exactos.

Avance: Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2021, se recibieron para revisión cálculos actuariales generados con el programa PASIVONAL de 21 Unidades Administrativas de las Entidades Territoriales.

Se efectuó la revisión para 21 entidades: 17 de orden central, 2 hospitales y 2 descentralizadas.

Adicionalmente se realizó a revisión de las 7 entidades que habían quedado pendientes en el mes de agosto: 5 de orden central, 1 hospital y 1 descentralizada). Son entidades cuya afiliación al ISS es anterior de 30/06/1995.

- El informe detallado de las entidades revisadas durante el mes de septiembre, “segundo informe entidades corte 2020”, se envía vía correo electrónico con este informe.
- Vía correo electrónico se envió al ingeniero Luis Beltrán el reporte de los comentarios del informe de actuaría sobre las entidades revisadas en el mes de agosto, “20210831 Comentarios Informe agosto 2021”, el día 9/09/2021, para ser cargado en el portal PASIVOCOL.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 5

2. Realizar la revisión de los soportes documentales, solicitados en la Instancia actuarial, que hayan sido remitidos por las Entidades Territoriales, mediante el mecanismo o canal que defina el MHCP y hacer seguimiento a la retroalimentación y respuesta que sobre esta actividad se entregue a las Entidades Territoriales. • Para las 28 Unidades administrativas, que se presentan en el informe de entidades se revisó, la información correspondiente a cada una de ellas en el portal PASIVOCOL y en el informe oficial PASIVOCOL.
3. Realizar las actualizaciones y socialización del Histórico de Cálculos Actuariales o del consolidado de información para las entidades centrales, descentralizadas, incluyendo hospitales que defina el MHCP y verificar que el Sistema de Información definido por el MHCP para la actualización de datos actuariales y de Pasivos Pensionales, esté realizando las actualizaciones correctamente, dentro del Programa Pasivocol. • A la fecha el archivo histórico en EXCEL de los pasivos de todas las entidades de orden central, descentralizadas y hospitales se encuentra actualizado hasta los cálculos revisados en el mes de agosto de 2021.
4. Apoyar la labor de cargue de datos en el Sistema de Información que defina el MHCP y realizar el seguimiento y la revisión dentro de las instancias del cálculo actuarial, de los datos e información registrada por las entidades territoriales centrales y descentralizadas, previo a remitir el resultado del cálculo actuarial al FONPET. • Se reviso en el portal PASIVOCOL, el cargue de información referente a los comentarios del informe de actuaría sobre las entidades revisadas en el mes de agosto, “20210831 Comentarios Informe agosto 2021”, remitido el 9/09/2021 a Luis Beltrán y se encuentra actualizado.
5. Efectuar modificaciones y actualizaciones a la nota técnica, procedimientos y documentos requeridos sobre la formulación que sustenta los cálculos actuariales y la metodología de Pasivos Pensionales del nivel central y salud, de acuerdo con la legislación en materia de seguridad social vigente y las políticas definidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público • Durante este período se realizó modificación a la nota técnica en lo referente al tiempo entidad a considerar en cálculos de Bonos de Activos y Retirados, que se explica en la Actividad 8.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 5

6. Definir y analizar en el ámbito actuarial, la necesidad de solicitar cambios o ajustes que se requieran dentro de las herramientas tecnológicas y Sistemas de Información dentro del Programa PASIVOCOL, para garantizar el adecuado funcionamiento de los aplicativos, trabajando de manera articulada con el equipo técnico que defina el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Se realizó comparación de los pasivos generados por SUPPT para la entidad central Güepa – Santander (68327), del envío de agosto 27 de 2021, Montenegro - Quindío (63470) y Sotará– Cauca (19760), con corte 31/12/2019 versus los generados por programa PASIVONAL a este mismo corte, encontrando varias diferencias, enviadas vía correo electrónico a Zulema Cabana funcionaria de tecnología, algunas de las cuales ya fueron aclaradas en reuniones virtuales y otras están pendientes de corrección por parte de la fábrica. Los dos puntos más relevantes que aún están pendientes con fábrica son: La generación de pasivo mayor que cero, en el grupo actuarial de Sustitutos, para los sustitutos supuestos y la consideración de la variable “último salario” en el cálculo de bonos de Activos y Retirados como el último salario devengado en la entidad a la fecha de cálculo.
7. Verificar que las modificaciones a los aplicativos en el ámbito actuarial hayan sido realizadas, en las condiciones solicitadas y realizar pruebas de aceptación sobre los cambios efectuados Se realizaron revisiones en el cálculo de varias entidades, de la modificación al programa Pasivonal que se detalla en Actividad 8. Tales revisiones fueron validadas y aceptadas.
8. Apoyar en la realización de estudios matemáticos y/o actuariales del Programa de “Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales” de conformidad con la recolección de la información reportada por las administraciones centrales y entidades descentralizadas para conocer el avance de la gestión por entidad territorial y apoyar en la proyección de normas relacionadas con PASIVOCOL y temas relacionados con el pasivo pensional de las entidades territoriales. - El día 13 de septiembre reunión virtual, con Fanny Echeverría, Andrés Moreno y Luis Beltrán, para proponer la siguiente modificación en el programa PASIVONAL para el cálculo del tiempo entidad (tiempo laborado en la entidad antes de fecha SGP), en los grupos actuariales de Activos y Retirados: los periodos de tiempo laborado en la entidad que se descontarán son aquellos en los que cada persona haya estado afiliada al ISS, con posterioridad a la fecha afiliación al ISS de la entidad Hasta los cálculos con corte 31/12/2019 se descontaban todos los periodos de tiempo laborados en la entidad posteriores a la fecha afiliación ISS de la Entidad. La propuesta fue unánimemente aceptada y se implementará de manera inmediata. Es de anotar que esta consideración implica cambios en el programa de cálculos de SUPPT, lo cual a solicitud de la coordinadora ya lo informé al ingeniero Jaime Andrés Fandiño El cambio se propone porque hay entidades que presentan fecha afiliación ISS anterior a fecha SGP y sin embargo se encuentran personas que en las historias laborales han trabajado en la entidad y no están afiliadas al ISS en periodos posteriores a esta fecha. Consideramos conveniente tener en cuenta las afiliaciones al ISS de manera individual. - Se revisó la Nota Técnica de web Pasivocol para actualizar el punto anterior. En este documento no se detalla en forma exhaustiva cada una de las variables por lo cual no es necesario modificarlo - Con el ingeniero Luis Beltrán se realizaron reuniones virtuales los días 9,15,17 y 28 para revisión en el programa Pasivonal de la implementación y validación de la modificación ya enunciada y la

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 5

inclusión de nuevas validaciones para el año entrante. Validaciones: Activos y Retirados: Incluir validación respecto al cambio de entidad de seguridad social en todas las historias laborales. Pensionados y Sustitutos: Validación adicional en el monto del porcentaje aporte salud
9. Atender las consultas del equipo de sistemas y asesores del Programa Pasivocol, en temas relacionados con el procedimiento, modelo y gestión actuarial, así como atender los requerimientos que le sean asignados en la medida que sean solicitados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la oportunidad que éste lo determine y que correspondan a la naturaleza del contrato. No hubo actividad en este periodo.
10. Participar en el Comité de Cálculos Actuariales, por medio de la preparación, presentación y revisión de la información necesaria para la realización de los mismos y seguir los procedimientos establecidos para la aprobación de la estimación del pasivo pensional territorial En este período se realizaron dos reuniones virtuales del comité técnico actuarial previa citación - El día 19 de septiembre reunión virtual, del comité técnico actuarial para revisión y actualización en FONPET de los pasivos de las entidades de orden central y hospitales revisados por actuaría y presentados en el informe del mes de agosto de 2021. Asistieron: Fanny Echeverría, coordinadora del proyecto de historias laborales-PASIVOCOL, Andrés Moreno, Luz Helena Obregoso y Pablo Bejarano contratistas del proyecto de historias laborales-PASIVOCOL y Oscar Andrés Orozco, agente regional. Se revisaron 26 entidades: 24 de orden central y 2 hospitales (no son de concurrencia) - El día 23 de septiembre reunión virtual, del comité técnico actuarial para revisión y actualización en FONPET de los pasivos de las 6 entidades centrales y 1 hospital que habían quedado pendientes del mes de agosto. Asistieron: Fanny Echeverría, coordinadora del proyecto de historias laborales-PASIVOCOL, Andrés Moreno, Luz Helena Obregoso y Pablo Bejarano contratistas del proyecto de historias laborales-PASIVOCOL y Oscar Andrés Orozco, agente regional. Se revisaron 6 entidades: 5 de orden central y 1 hospital (de concurrencia). - Previo a cada reunión se envió a Andrés Moreno el archivo con la información de las entidades para los análisis y comparaciones que él presenta al comité.
11. Documentar los procesos, políticas y procedimientos asociados al desarrollo del objeto del contrato en los Sistemas de Información o herramientas que defina la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Avance: Para este período la documentación asociada a los procesos está al día.
12. Atender a los lineamientos, políticas, procedimientos y planes de contingencia definidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social a través de los Informativos o cualquier otro medio que sea implementado. Avance: Se atendieron todos los lineamientos.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 5

13. Presentar informes mensuales sobre el resultado de la gestión realizada durante el periodo.

Avance:

- Informe mensual de las 28 Unidades Administrativas revisadas en el periodo.
- Informe mensual de ejecución.
- Informe mensual de actividades.

14. Realizar un informe final para cierre del contrato con la descripción y análisis de cada una de las actividades realizadas, así como con las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades.

- No aplica para este periodo.

15. Las demás que se requieran para asegurar el adecuado desarrollo del proyecto de “Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales”, relacionadas con la especificidad del objeto contractual.

- El día 30 de septiembre reunión virtual, con Fanny Echeverría, Andrés Moreno y Adriana Espejo para analizar el caso las personas con compatibilidad y cuota parte simultáneas en Colpensiones. Se concluyó que para una persona que presente esta situación en cualquier entidad, se debe reportar la mesada pensional resultante de la suma de las dos (el monto correspondiente a la compatibilidad más la cuota parte) y en la modalidad de “pensión compartida ISS”. Adicionalmente se hará una revisión para analizar posibles opciones en el reporte de información básica y/o en los cálculos del pasivo para este tipo de casos. Cualquier modificación se implementaría el año entrante. El ingeniero Luis Beltrán enviará un archivo con la información básica de pensionados con cálculo aprobado 31/12/2019 y compartidos con ISS para revisar, partiendo de las Resoluciones de pensión, si es posible identificar personas que hayan presentado esta situación, cómo lo reportó la entidad y qué tan frecuente es esta situación.

Productos del contrato

Avance: NA

FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisora del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

FIRMA SUPERVISORA